



80 MEDIDAS Y UNA INVERSIÓN DE 4.800 MILLONES DE EUROS

1. **Ayuda directa de 14.500 euros** de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años
2. Ampliación de la **deducción por nacimiento o adopción de hijos**
3. **Deducción por la adopción internacional** de niños
4. **Deducción de hasta 900 euros por acogimiento familiar** de menores
5. **Ayudas de hasta 1.100 euros por nacimiento**, adopción, acogimiento permanente o temporal para empleados públicos
6. Planes de **asesoramiento y asistencia personalizada** a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio
7. Refuerzo de las **iniciativas de humanización** de la asistencia al nacimiento y la lactancia
8. Nueva **regulación de los centros de reproducción asistida** para mejorar la calidad y la seguridad de los servicios que ofrecen
9. Medidas para mejorar el **diagnóstico precoz de los problemas de fertilidad** y adelantar el inicio de los tratamientos
10. Flexibilización y **ampliación de los criterios de acceso a los tratamientos de reproducción asistida**
11. **Reducción de las listas de espera** en las consultas de reproducción asistida y garantía de libertad de elección de hospital para la realización de los tratamientos
12. Puesta en marcha del **Banco Madrileño de Ovocitos y potenciación del Banco de Embriones de la Comunidad de Madrid**, garantizando la custodia de embriones sin límite de tiempo
13. Programa de apoyo a las **familias acogedoras**



14. **Línea telefónica gratuita** de atención a la maternidad
15. **Apoyo a la vida de los no nacidos**, dando alternativas a las madres embarazadas
16. Apoyo a la **red de centros maternos** para ofrecer recursos a las madres en situación de riesgo
17. Puesta en marcha de un **nuevo programa de visitas domiciliarias** para la asistencia a la maternidad desde el nacimiento hasta los dos años de edad del bebé
18. Nuevo protocolo de ayuda a las mujeres **embarazadas en situación de vulnerabilidad**
19. **Recogida de bebés para evitar su abandono a través del 112** y el 012 garantizando la protección de la identidad de la madre
20. **Programa Especializado de intervención con jóvenes infractoras** que cumplen una medida judicial de internamiento y que son madres de hijos menores de 3 años y/o que se encuentran en estado de gestación
21. **Ayudas a entidades que trabajan con mujeres embarazadas sin recursos** y/o madres con niños de 0 a 3 años
22. Se ampliará la **Red de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid**, para reducir la lista de espera de tratamientos
23. Habilitación de **Salas de Lactancia en edificios públicos** de la administración
24. **Actuaciones para facilitar el acceso al empleo**: ayudas a la contratación y mejora de los servicios de intermediación laboral que realizan las Oficinas de Empleo
25. **Actuaciones para la mejora de la empleabilidad** y para fortalecer el tejido productivo de la región



26. **Actuaciones para apoyar a los emprendedores:** ampliación de la Tarifa Plana para las mujeres autónomas que se reincorporan a su actividad tras la maternidad
27. Actuaciones para facilitar el acceso al empleo a las personas **más alejadas del mercado laboral y a los jóvenes**
28. **Reducción de la cuota empresarial de la Seguridad Social** de los trabajadores que se incorporen a su empresa tras el permiso de maternidad o paternidad
29. **Ayudas para el fomento del teletrabajo** y la flexibilización de la jornada laboral
30. Puesta en marcha de **incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar** para la conciliación de la vida familiar y laboral
31. Promoción de la **conciliación de la vida familiar y personal para estudiantes con hijos menores**
32. Ampliación de la **deducción por cuidado de hijos menores de 3 años** y extensión al cuidado de mayores en situación de dependencia o con discapacidad
33. **Asesoría a empresas y autónomos** para la elaboración e implantación de actuaciones en favor de la conciliación y la corresponsabilidad
34. **Actuaciones para la difusión de la cultura de la conciliación** en las empresas madrileñas en colaboración con las organizaciones empresariales
35. **Ayudas a trabajadores desempleados para conciliar formación y cuidados a menores y dependientes**
36. **Promoción de la conciliación familiar y laboral de las mujeres investigadoras y profesores universitarios con hijos menores**



37. Seguimiento e los instrumentos de **negociación colectiva para evitar la inclusión de cláusulas o pactos contrarios a la conciliación** de la vida personal, familiar y laboral
38. **Plan de capacitación digital** a los trabajadores para facilitar su acceso o mantenerse en el mercado laboral
39. **Exención de tasas por familia numerosa** y apoyo a la maternidad en procesos selectivos para acceso a la función docente
40. Medidas de **apoyo a la maternidad para funcionarias docentes** en prácticas
41. Ampliación del **permiso por asuntos propios** tras la maternidad del personal docente
42. Protección **y ayuda a la maternidad para el personal docente interino**
43. Regulación e **implementación del teletrabajo** en la Comunidad de Madrid
44. **Plan Alquiler Joven**: ampliación del seguro de impago de rentas hasta dos años para los menores de 35 años
45. **Construcción de nuevas viviendas en suelo público** para abaratar el alquiler (Plan Vive)
46. Impulso al **programa Mi Primera Vivienda** con ayudas a la compra para jóvenes menores de 35 años
47. **Ampliación de 1.000 a 1.200 euros de la deducción por arrendamiento** de la vivienda habitual
48. **Nueva deducción por intereses de préstamos** para adquisición de vivienda de menores de 30 años
49. Nueva deducción por adquisición de vivienda motivada **por el nacimiento o adopción de hijos**



50. **Bonificación de la cuota gradual de la modalidad de Actos Jurídicos Documentados**, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para los documentos notariales que formalicen la adquisición de viviendas por familias numerosas
51. **Reducción del tipo de gravamen en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas**, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para la adquisición de viviendas por familias numerosas
52. **Ampliación en casi 5.400 plazas** en centros financiados con fondos públicos en la etapa 0 a 3 años
53. La cuantía del **cheque-educación 0-3 años alcanzará los 2.658 euros anuales** y llegará a más de 33.000 familias
54. **Ampliación del horario no lectivo** en colegios e institutos para facilitar la conciliación y reducir el fracaso escolar
55. **Adaptación de los criterios de admisión** de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos a las distintas situaciones familiares
56. **Incremento de las ayudas por comedor escolar** para los alumnos de educación infantil y primaria hasta alcanzar los 100.000 alumnos
57. **Consideración del concebido como nacido** y como un miembro más de la unidad familiar
58. **Apoyo a las familias adoptivas** y simplificación de los trámites a los que se enfrentan
59. **Reconocimiento de las familias monoparentales** por la Comunidad de Madrid y expedición del título acreditativo
60. Ampliar los **beneficios a las familia numerosas y monoparentales**



61. Mantenimiento y **renovación del reconocimiento de familia numerosa** y de las familias monoparentales
62. **Nueva deducción por la adquisición de la condición de familia numerosa** general o especial durante tres años
63. **Deducción para familias con dos o más descendientes** e ingresos reducidos
64. Ampliación de la **cuantía en concepto de mínimo por descendientes** aplicable en el Impuesto de la Renta
65. **Equiparación de los menores acogidos con los hijos** y la línea recta descendente a efectos de la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
66. **Mejora de las deducciones y ventajas fiscales** en la Renta a las familias con hijos
67. Establecimiento de **beneficios fiscales y medidas de protección para familias monoparentales**
68. Mantenimiento de la **tarjeta de transporte público infantil gratuita** hasta los siete años
69. Mantenimiento del **abono joven hasta los 26 años y por sólo 20 euros** para todas las zonas tarifarias
70. **Título de transporte para familias numerosas con un descuento** de hasta un 50%
71. **Gratuidad del Transporte Escolar para alumnos escolarizados fuera** de su municipio
72. Ampliación de las **compatibilidades entre servicios** y prestaciones del catálogo de atención a la **dependencia**



73. Actuaciones para la **humanización de la Justicia** en el ámbito de la conciliación
74. **Descuentos en la inscripción a clases desarrolladas en instalaciones deportivas** y piscinas de la Comunidad de Madrid para familias numerosas.
75. **Apoyo económico a ayuntamientos en riesgo de despoblación** para mejorar los servicios y evitar el éxodo de los más jóvenes
76. **Información sobre las actuaciones, ayudas y trámites** de la Comunidad de Madrid de apoyo a la natalidad, protección a la maternidad y conciliación a través del servicio de atención 012
77. Puesta en marcha de una **herramienta telemática para consultar los servicios** y las ayudas de las que dispone de la Comunidad de Madrid para apoyar la natalidad, la maternidad/paternidad y la conciliación
78. Instaremos a los **gobiernos municipales para que atiendan las necesidades de las familias en el desarrollo** de proyectos en espacios públicos y diseño urbano
79. Iniciativas dirigidas a trasladar una **visión positiva de la maternidad y de la paternidad**
80. Se otorgará **carácter permanente a la Comisión Interdepartamental** para el seguimiento y desarrollo de las políticas de fomento de la natalidad y apoyo a la maternidad y a la paternidad